



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



**LLAMADO A SELECCIÓN DE:
DOCENTE TECNICO UC2 - 2018**

La Facultad de Ciencias Económicas llama a nombramiento de funcionario para el Laboratorio de Informática de la Carrera de Contaduría Pública en Casa Matriz, según detalle:

Modalidad del concurso: Concurso Externo

Fecha límite y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 13/07 hasta el 27/07/2018, de 08:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes, en la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Persona responsable de la recepción: Lic. Leticia Adorno y/o Univ. Naila Jara.

Denominación: DOCENTE TÉCNICO UC2 – Laboratorio de Informática de la Carrera de Contaduría Pública – Turno Noche

A- Descripción del cargo y Funciones

a)	DESCRIPCIÓN DEL CARGO
	<p>Puesto: Docente Técnico UC2</p> <p>Dependencia: Laboratorio de Informática de la Carrera de Contaduría Pública - Casa Matriz</p> <p>La persona que ocupe este puesto realizará funciones en el laboratorio de informática del área asignada.</p>
b)	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none">• Apertura y cierre de accesos al laboratorio.• Encendido y apagado de equipos en laboratorio.• Instalación de herramientas informáticas para las clases.• Administración de usuarios de los distintos servicios utilizados en clase (acceso a sistemas, nube, ofimática, sistemas operativos).• Inventario y mantenimiento de equipos del laboratorio.• Evaluación, instalación e implementación de herramientas informáticas.• Asistencia a docentes y alumnos durante las clases.• Trabajo coordinado con las áreas dependientes del departamento TIC para el mantener el correcto funcionamiento de los servicios del laboratorio.• Asesoramiento a usuarios del laboratorio.• Gestión de servicio técnico sobre equipos y sistemas utilizados en laboratorio.• Organización y calendarización de uso de equipos del laboratorio.• Asistencia técnica y asesoramiento a las demás dependencias de la Escuela.• Presentar informes periódicos a sus superiores sobre los asuntos y trabajos relacionados al



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



sector.

- Realizar aquellas actividades y-o funciones de carácter académico, de investigación y otros programas o proyectos que busquen el mejoramiento continuo de la institución, conforme a los estatutos de la U.N.A., a fin de prestar su servicio en cualquiera de las distintas dependencias de la Facultad.
- Cumplir las normativas, reglamentaciones y disposiciones establecidas por la institución.

B- Bases
Perfil del Cargo

a)	PERFIL PERSONAL
	<ul style="list-style-type: none">• Tener nacionalidad paraguaya• Contar con la mayoría de edad• No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública.
b)	FORMACIÓN ACADÉMICA
	<ul style="list-style-type: none">• Egresado/a Universitario/a de la carrera de Administración, Contabilidad o carreras afines (excluyente)
c)	EXPERIENCIA LABORAL- PROFESIONAL
	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral mínima de 6 (seis) meses en trabajos anteriores en el sector público y/o privado (excluyente).• Evidencia de trabajo comprobable con herramientas de gestión de aprendizaje LMS o similares (Ej. Moodle, Google classroom)
d)	CONOCIMIENTOS
	<ul style="list-style-type: none">• Operación de equipos audio visuales en aula• Conocimientos básicos del Gsuite para educación• Conocimientos de Directorios activos (Ambiente Windows)• Conocimientos de Sistemas de Información para la empresa, software contable.• Instalación y operaciones de aplicaciones proveídas por la SET.• Conocimientos de redes e internet• Mantenimiento de cableado estructurado de laboratorios bajo norma EIA/TIA-568-B• Administración básica de servidores Windows 2016 y SQL server 2016• Interacción con servidores virtuales en plataforma VMWare ESXI 6.5



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



<ul style="list-style-type: none">• Administración de usuarios en plataformas de enseñanza virtual• Administración de usuarios y equipos por plataforma Office 365 Académica• Idioma guaraní - Ley 4251/10 de Lenguas	
e)	DESTREZAS
<ul style="list-style-type: none">• Manejo avanzado de ofimática e internet (Exploradores, Word, Excel, Power Point) para acompañar la elaboración de trabajos de investigación, trabajos finales de grado y trabajos prácticos.• Capacidad de planificar y ejecutar tareas de mantenimiento de servicios, computadoras de laboratorio.• Capacidad de ejecutar tareas bajo presión.	
f)	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para la investigación• Alto grado de responsabilidad• Trabajo en equipo• Proactivo• Planificación y organización	
g)	RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO
Riesgos Laborales:	
a) Salud	Trabajos con tableros de distribución eléctrica, equipos eléctricos y electrónicos
b) Responsabilidad	Responsabilidad sobre los procesos académicos que le son asignados, así como accesos de tipo administrador para el mantenimiento y creación de usuarios en servidores y servicios en la nube de la facultad, mantenimiento en condiciones de funcionamiento de todos los equipos de laboratorio.
Esfuerzo físico requerido:	Traslado de equipos informáticos livianos para uso, servicio o reparación.
Ambiente de trabajo:	Trabajo en laboratorios y oficinas adecuadamente iluminados, climatizados.
Lugar de residencia:	Paraguay

C- Condiciones

a)	CONDICIONES
Vacancia:	01 (una)
Categoría:	UC2
Modalidad de vinculación:	Permanente

Ciudad Universitaria de San Lorenzo - Teléfonos: (021) 238 1937- Paraguay



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



Remuneración:	G 2.137.900.- (guaraníes dos millones ciento treinta y siete mil novecientos)
Tiempo de trabajo:	4 horas diarias (lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas)
Ámbito de trabajo:	Instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas en Casa Matriz – Campus Universitario – San Lorenzo

D- Deberán presentar las siguientes documentaciones

a)	DOCUMENTACIÓN de presentación obligatoria
	<ul style="list-style-type: none">• Nota de postulación al cargo (según formato del Anexo 1 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/eco/concursofce.html).• Curriculum Vitae actualizado (según formato del Anexo 2 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/eco/concursofce.html).• Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según formato del Anexo 3 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/eco/concursofce.html)• Una (1) Foto tipo carnet• Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía).• Fotocopia de Título de grado (autenticada por escribanía).• Documento original o fotocopia autenticada por escribanía que acredite su experiencia laboral mínima de 6 (seis) meses requerida en el perfil (constancia laboral)• Fotocopia de títulos, certificados de cursos, talleres, conferencias, seminarios, congresos, etc. (en caso de contar con algunas, autenticadas por escribanía)• Certificado de antecedente judicial (original)• Certificado de antecedente policial (original)



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



E- Consideraciones generales a tener en cuenta para la postulación

Se excluirá a aquellas personas que obtengan educación formal inferior a las requeridas en esta oportunidad, debido a que las mismas están sub calificadas para el puesto.

Para la Postulación:

*La presentación de las documentaciones debe realizarse en un sobre cerrado, haciendo referencia en el mismo a la DENOMINACIÓN DEL CARGO y el N° DE CÉDULA. Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (en letra y número) con números correlativos y firmada por el postulante. So pena de descalificación.

La DGDTH no dará curso a las postulaciones que no se presenten en sobre cerrado y haciendo referencia en el mismo a la denominación del cargo y el n° de cédula.

*La falta de algunos de los documentos excluyentes o de presentación obligatoria será causal de descalificación automática.

*El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Artículo 1ro, Inciso 18 de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)